

MEMORIA 2022

El Instituto de Investigaciones y Estudios Jurídicos (InEJu) de la Escuela de la Magistratura de Salta, en su segundo año de conformación, continuó solidificando los lineamientos trazados en sus objetivos. Ello con la firme convicción de que el trabajo académico, de estudio e investigación científica, redundará en beneficios para el servicio de justicia y para los ciudadanos que acceden a él.

En el marco de las actividades diseñadas para brindar herramientas a los investigadores del Instituto, los días 29 de abril, 5 y 6 de mayo se dictó el “Seminario de Investigación Jurídica Epistemología y Metodología de la Investigación”.

El 12 de mayo se incorporaron como vocales de la Comisión Directiva las doctoras Patricia Colombo, Virginia Cornejo y Florencia Palacios y se asignaron las siguientes funciones específicas a cada una de las vocalías:

1. Relaciones con otros organismos (convenios con el ministerio de Educación y la Provincia para financiar investigaciones, con otros institutos de investigación del país; protocolos; talleres de investigación, entre otros);
2. Coordinación y control de actividades de los Comités y de las Comisiones de Estudio y de temas inherentes a las delegaciones del interior;
3. Página web, redes, publicaciones de las investigaciones y trabajos;
4. Coordinación de la actividad de las Comisiones de Estudios que se formen de manera dirigida.

En este contexto, se designó como responsables siguiendo el orden de cada una de las funciones mencionadas, a: 1. Dra. Virginia Cornejo; 2. Dra. Guadalupe Valdés Ortiz y Dra. Patricia Colombo; 3. Dra. Florencia Palacios y 4. Dra. Fernanda Aré Wayar.

Asimismo, la Lic. Mónica Abilés fue designada secretaria Administrativa del InEJu.

Desde la Comisión Directiva se realizaron gestiones con la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Católica de Salta a fin de viabilizar que las investigaciones que surjan desde el Instituto cuenten con el aval de las Casas de Altos Estudios.

El 23 de junio se firmó un protocolo de Colaboración con la Escuela del Ministerio Público para realizar tareas mancomunadas de acuerdo a las premisas delineadas, desde su creación, por el Instituto.

Desde el 17 de agosto y hasta el 24 de octubre se dictaron diez talleres de investigación a cargo del Lic. Víctor Toledo, dirigidos en forma personalizada a cada uno de los grupos de investigación, lo que permitió a sus integrantes adquirir herramientas y pautas útiles para la elaboración de los informes que deberán desarrollar y así poder cumplir los objetivos de cada propuesta. Como corolario, el 25 de octubre, el académico realizó un taller, abierto y gratuito, sobre “Investigación jurídica. La factibilidad y rigurosidad” que se ofreció en forma presencial en el Distrito Centro y por Zoom a las delegaciones del interior, con una concurrencia de 25 y 15 personas, respectivamente. Estas actividades tienen que ver con uno de los principales objetivos del INEJu, que es formar investigadores propios y especializados en cuestiones relacionadas al Poder Judicial.

El 30 de noviembre once grupos de investigación presentaron informes parciales de sus proyectos, en los cuales se observa y ratifica la voluntad y el empeño del trabajo que vienen desplegando.

En este contexto, de presentación de informes parciales, el equipo que propuso investigar sobre el tema denominado “Ecosistema de políticas públicas centrado en las personas víctimas de violencia de género para garantizar el acceso a la Justicia en la Ciudad de Tartagal - Salta”, presentó su informe final, quedando a disposición de la Comisión Directiva para su análisis, puesta en marcha y difusión, según la evaluación que se realice oportunamente.

El 12 de diciembre se reunió la Comisión Directiva, oportunidad en la que se redactó la Memoria 2022 y se proyectó el Plan de Actuación 2023, que refleja la firme voluntad de este Instituto de enfrentar los desafíos que implicará modernizar la justicia, de cara a los justiciables, mediante un trabajo mancomunado y comprometido de estudio e investigación.